

ANEXO VII

Relación no exhaustiva de objetivos generales de las operaciones de la medida de inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización

1. Inversiones directamente destinadas a la producción de productos vitivinícolas (desde la transformación de la uva hasta el embotellado, o envasado, y etiquetado del producto vitivinícola en la bodega):
 - a. Inversiones en cámaras de almacenamiento frigorífico.
 - b. Inversiones en otras instalaciones de bodega.
 - c. Inversiones en obra civil:
 - i. Construcción de nuevos inmuebles.
 - ii. Mejora de inmuebles.
 - iii. Adquisición de inmuebles.
 - d. Inversiones en compra de maquinaria y/o equipos:
 - i. Maquinaria y/o equipos para la transformación de la uva (pesaje, prensado, ..., etc).
 - ii. Maquinaria y/o equipos de fermentación y/o vinificación.
 - iii. Maquinaria y/o equipos de tratamiento de vinos y mostos (filtración, sedimentación, clarificación, etc.).
 - iv. Maquinaria y/o equipos de control de temperatura.
 - v. Equipos para el movimiento y tratamiento del vino en bodega.
 - vi. Equipos para almacenamiento, mezcla, cuidado posterior y envejecimiento del vino.
 - vii. Equipos generales para el embotellado, envasado, etiquetado y embalaje.
 - viii. Equipos específicos para la producción, almacenamiento, embotellado y acondicionamiento de vinos espumosos.
 - ix. Software para la gestión de la bodega.
 - x. Equipos para la gestión de aguas residuales y otros residuos.
 - e. Costes generales relacionados con las inversiones descritas en este epígrafe 1.
2. Inversiones directamente relacionadas con el control de calidad:
 - a. Inversiones en construcción de laboratorios y dotación.
 - b. Inversiones en maquinaria y equipos, incluido el software para el control de calidad de las materias primas, de los productos y de las condiciones de producción y conservación.
 - c. Inversiones en equipos destinados a introducir normas de calidad o sistemas de trazabilidad voluntarios, incluso en el caso de vinos ecológicos.
 - d. Costes generales relacionados con las inversiones descritas en este epígrafe 2.
3. Inversiones directamente relacionadas con la comercialización de productos vitivinícolas:
 - a. Inversiones en establecimientos de presentación y venta:
 - i. Obra civil, incluida la urbanización exterior (construcción de nuevos inmuebles, mejora de inmuebles o adquisición de inmuebles). En relación a la urbanización exterior, sólo incluye la explanación y urbanización cuando se proyecte también una superficie nueva construida, entre el límite de la parcela y el establecimiento.
 - ii. Maquinaria y equipos, incluido software.
 - b. Inversiones en almacenes, centros logísticos y oficinas comerciales:
 - i. Obra civil, incluida la urbanización exterior (construcción de nuevos inmuebles, mejora de inmuebles o adquisición de inmuebles). En relación a la urbanización exterior, sólo incluye la explanación y urbanización cuando se proyecte también una superficie nueva construida, entre el límite de la parcela y el establecimiento.
 - ii. Maquinaria y equipos, incluido software.
 - c. Inversiones en equipos para la logística y la comercialización de los productos vitivinícolas.
 - d. Hardware, software, y/o plataformas web para comercio electrónico destinadas exclusivamente a los productos vitivinícolas.
 - e. Registro de marcas colectivas.
 - f. Costes generales relacionados con las inversiones descritas en este epígrafe 3.
4. Inversiones directamente relacionadas con usos administrativos y/o generales:
 - a. Inversiones en obra civil, incluida la urbanización exterior:
 - i. Construcción de nuevos inmuebles.
 - ii. Mejora de inmuebles.
 - iii. Adquisición de inmuebles.
 - b. Inversiones en suministros energéticos y acometidas de servicios (generadores, transformadores, líneas eléctricas, suministro de agua, etc.).
 - c. Inversiones en otras instalaciones y equipos, incluido software:
 - i. De uso administrativo.
 - ii. De gestión empresarial.
 - d. Costes generales relacionados con las inversiones descritas en este epígrafe 4.